



# DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS  
DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES A  
NIVEL NACIONAL

---

EN OCASIÓN DE LA  
CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL  
PODER  
JUDICIAL

---

7 de enero 2025



DISCURSO PRONUNCIADO POR MILTON CASTILLO CASTILLO,  
JUEZ PRIMER SUSTITUTO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA  
CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.

---

EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.  
7 DE ENERO DE 2025

¡Buenos días!

Autoridades civiles, militares y judiciales, colaboradores y actores del sistema, usuarios de la justicia, y a todas las personas que nos honran con su presencia.

La democracia hoy está de fiesta, porque celebramos el solemne Día del Poder Judicial, conscientes de que una justicia al día constituye el espejo de la sociedad dominicana y construye los sueños y esperanzas del conglomerado social, y, por lo tanto, el ideal de cada una de las personas usuarias del sistema de justicia.

Aprovechamos la ocasión para reflexionar sobre los avances alcanzados y los retos pendientes que ratifican nuestro compromiso con los valores que fortalecen la democracia y promueven, con las labores diarias, la garantía de una justicia accesible y eficaz para todos. Una justicia al día lleva intrínseca la confianza de la sociedad; para ello, es necesario que esta la legitime de forma tal, que se empodere y que contribuya al

desarrollo de la nación, y consecuentemente del Estado social y democrático de derecho.

La presente gestión ha accionado sinérgicamente para la erradicación de la mora judicial, la cual, históricamente ha sido uno de los retos del sector justicia que genera más incertidumbre. Esto se ve reflejado en los esfuerzos realizados desde 2019, logrando avances significativos, reduciendo los casos pendientes y mejorando la eficiencia en los tribunales. La Suprema Corte de Justicia, por ejemplo, ha resuelto el 95% de los casos de 2023 y un total histórico de 47,105 desde junio de 2019, marcando un hito en la administración de justicia; sirviendo de ejemplo a los demás tribunales del país.

El Poder Judicial ha experimentado cambios en las dinámicas de trabajo con la digitalización de los procesos, para un manejo de los casos ágil y seguro, tanto para los usuarios internos como los externos. Estas mejoras facilitan la transparencia, credibilidad y el acceso a la justicia, fortaleciendo la conexión con las personas y la eficiencia de los procesos. La implementación de la firma digital y el acceso a una base de datos digitalizada de fallos históricos facilitan el trabajo de los jueces, mejorando la eficiencia y la calidad de sus decisiones, reduciendo significativamente el tiempo en brindarle la respuesta a la persona usuaria.

El Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, de forma proactiva, brinda el servicio de justicia oportuno tanto en lo administrativo como lo jurisdiccional, optimizando los diferentes recursos disponibles para afianzar la legitimidad judicial; podemos señalar la firma electrónica, el Portal de Acceso Digital y el Sistema de Gestión de Casos, innovaciones que han impactado de manera positiva en la agilización de los casos, facilitando al Departamento el monitoreo 24/7 de las solicitudes realizadas por la persona usuaria, alcanzando el 100% en la capacidad de respuestas a las mismas.

Debemos resaltar la interoperabilidad con otras instituciones, ya que la dinámica de trabajo con el Ministerio Público y la Defensoría Pública mejora la experiencia de usuario. En ese mismo tenor, el Departamento Judicial de San Juan de la Maguana ha mantenido contacto permanente con diferentes entidades académicas, la comunidad jurídica e instituciones sin fines de lucro, apoyando en las actividades de extensión con la sociedad civil, la cultura; por lo que se continúan las labores conjuntas con el Centro Diocesano de Asistencia Jurídica (CEDAJUR), el Instituto de Capacitación Legal (INCAL), así como de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD- SAN JUAN), la Universidad Central del Este (UCE), la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), el Instituto de Formación Docente, Recinto Urania Montás, el liceo técnico matutino Pedro Henríquez Ureña, la Sub-Comisión Permanente de Efemérides Patria, Centro Duartiano, clubes de servicios, así como diferentes gremios profesionales, destacando la capacitación de los abogados en habilidades tecnológicas: ENJ-UFHEC, Curso de Firma Electrónica y Manejo de Backoffice de ENJ, Buenas Prácticas del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana.

La transparencia y la ética son fundamentales para consolidar la legitimidad del sistema judicial. Avances como la creación de un Comité de Comportamiento Ético y la digitalización de fallos judiciales han fortalecido la credibilidad del Poder Judicial, reflejándose en un mejor desempeño en índices internacionales como el del World Justice Project, en el cual el Poder Judicial dominicano exhibe, al día de hoy, excelentes resultados que nos posicionan como líderes y garantistas de una justicia pronta y oportuna, que protege la dignidad de las personas y garantiza los derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna.

República Dominicana consolida su conexión global al participar en iniciativas internacionales que fortalecen las capacidades del sistema judicial. La XXII Cumbre Judicial Iberoamericana será un espacio clave para proyectar los avances alcanzados y consolidar un modelo de justicia que responda a los desafíos del futuro; son estos espacios escenarios clave para mostrar las grandes mejoras que hoy por hoy puede exhibir el Poder Judicial dominicano; y esta realidad no sería posible sin el insumo principal de toda institución: que es el talento humano y nuestro Poder Judicial está conformado de hombres y mujeres laboriosos, formados en principios y valores; con extremada vocación de servicio y teniendo como norte en el ejercicio de sus funciones, el trato digno y la protección de derechos de la persona usuaria.

El Poder Judicial está enfocado en la persona usuaria, lo que implica construir un sistema inclusivo, participativo y accesible, que responda a las necesidades de los más vulnerables, que fomente la cohesión social. Solo así podremos garantizar la libertad, la igualdad y la solidaridad como pilares de la dignidad humana y el desarrollo de nuestra nación. El enfoque en construir una justicia inclusiva responde a las necesidades de personas que históricamente han enfrentado barreras en el acceso a la justicia y es por eso que una de nuestras metas principales ha sido la adecuación de los espacios para todos y todas.

Hoy en día, el porcentaje de respuesta a las solicitudes que recibe el Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, se encuentra en un 100% de sus respuestas dadas en tiempo oportuno, convirtiéndose en el primer departamento a nivel nacional en lograr este hito histórico, que crea un precedente en la justicia dominicana, logrando hacer real el proyecto “Cero Mora” en nuestro departamento. Más del 71% de los tribunales a nivel nacional están libres de mora, lo que significa

que las personas reciben respuestas más rápidas y efectivas a sus casos. En ese orden, casos pendientes de décadas han sido resueltos, como en la Segunda Sala Penal, donde todos los casos se han solucionado en un máximo de seis meses.

Los avances en la reducción de la mora judicial y la transformación digital destacan el trabajo y la dedicación de los jueces y servidores judiciales, motivándolos a seguir contribuyendo al sistema y ser parte de la transformación positiva del Poder Judicial dominicano, conjuntamente con la mejora de las condiciones laborales y de los recursos disponibles, lo que subraya el compromiso con la dignidad y el bienestar de los jueces y servidores judiciales.

La Escuela Nacional de la Judicatura, el Anuario de Jurisprudencia y la creación de la Cátedra Jorge A. Subero Isa brindan oportunidades de capacitación, innovación y reflexión para jueces, fortaleciendo su capacidad técnica y ética, realizando esa formación continua a jueces y servidores, conforme lo requieren estos nuevos tiempos.

“Nuestro compromiso es garantizar que la justicia llegue a todos, sin exclusión ni demora”.

¡Muchas gracias!



[www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)

2025